



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 1152-2014-GGR-GR PUNO

02 DIC 2014
PUNO,

096

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 066-2014-SITRAGORP/GRP del Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional Puno, por el que solicita autorización para participación de personal en evento de capacitación;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 912-2014-GGR-GR PUNO de fecha 14 de octubre del 2014, se aprueba el Plan de Capacitación – Curso Taller denominado Análisis de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057 y su Reglamento, evento dirigido a los trabajadores comprendidos en el Decreto Legislativo N° 276, Decreto Legislativo N° 728 y Contratación Administrativa de Servicios de la Sede del Gobierno Regional Puno;

Que, con Oficio N° 066-2014-SITRAGORP/GRP de fecha 17 de noviembre del 2014, el Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional Puno, se dirige al Gerente General Regional y solicita "...se emita la Resolución Gerencial General Regional, por la cual se comunique a la clase trabajadora del sector público la aprobación del Plan de Capacitación – Curso Taller Análisis de la Ley del Servicio Civil y su Reglamento de conformidad a lo señalado en el rubro de la referencia (Resolución Gerencial General Regional N° 912-2014-GGR-GR PUNO); asimismo disponer la participación de todos los trabajadores de la Administración Pública del ámbito del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional Puno para que pueda asistir a dicho evento denominado "Reforma de la Administración Pública y la Ley del Servicio Civil" los días 04 y 05 del mes de Diciembre del año en curso."; y

Estando a la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, y a lo dispuesto en el Memorándum N° 1535-2014-GR PUNO/GGR y Memorándum N° 1562-2014-GR PUNO/GGR;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- AUTORIZAR la participación del personal del Pliego Presupuestal del Gobierno Regional Puno en el evento de capacitación – Curso Taller Análisis de la Ley del Servicio Civil y su Reglamento, evento que se llevará a cabo los días 4 y 5 de diciembre del 2014, en el auditorio de la Dirección Regional Agraria Puno.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



(Handwritten signature)

MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL